

noramas, esa sucesión de eminencias que comienzan hacia el Norte en extensas colinas y rematan en escabrosas cumbres, entre los cuales se eleva predominante, alcanzando una altura de 5,295 metros, la hermosísima cúspide del Citlaltepeltl. Si el nombre de *estrella brillante*, que aquel vocablo significa, conviene tanto á esa cima, por descubrirse desde el mar como un astro que fulgura en el Ocaso, las condiciones bajo las cuales se observa desde Maltrata lo justifican plenamente. Los accidentes de la cumbre modifican la intensidad del brillo de la nieve, viéndose opaca en las hondonadas y en extremo radiante en las estrechas y divergentes eminencias, cual si fuesen los destellos naturales de una estrella. El cuadro adquiere su mayor hermosura si el observador se fija en el notable contraste que ofrece ese foco de luz y brillantez con la espesura de los bosques que revisten las demás alturas, y en las cuales predominan los pinos ú ocotes, siempre verdes, con sus hacesillos fibrosos y flotantes, el pinus religiosa ú oyamel, de gallarda y cónica forma, y los cupressus thuyoides ó cedros blancos, con su tendido ramaje de menudas y resistentes hojas.

El desmonte llevado á efecto en determinados lugares para la regularidad de los aterres, los tajos abiertos que por todas partes dejan descubrir la roca caliza, y los puentes de hierro sustentados en las alturas de las barrancas, todo en su conjunto permite distinguir netamente el trazo uniforme de la vía, cuya inclinación es regularmente de 4 por ciento. Imposible parece que la locomotora, desde las primeras alturas hasta las eminencias próximas á Boca del Monte, pueda efectuar su ascensión salvando una altura de 700 metros en menos de 8 kilómetros de recta distancia ó 20 de desarrollo.

Descúbranse por todas partes indicios de las difíciles y costosas obras que hubieron de emprenderse para el establecimiento de la vía férrea; ora son colinas y cerros divididos, ora barrancos henchidos de cascajo procedente de las eminencias perforadas y no arrastrado aún por el agua.

Observando el conjunto panorámico de las cumbres, unas veces se perciben las lóbregas bocas de los túneles, armonizando con el aspecto sombrío de las selvas, y otras los viaductos sostenidos en las barrancas por pilares que surgen de los hondos precipicios. La perspectiva hace perder las ondulaciones de la vía, la cual sólo aparece proyectada en línea oblicua; mas si el viajero desea adquirir anticipadamente una idea de la irregularidad de esa línea, debe permanecer en Maltrata y observar el movimiento del tren en toda ella. Desde que la locomotiva, seguida de sus carros, penetra en las sinuosidades poco sensibles de la Bota, empieza á recorrer curvas, ocultándose tras de los crestones de basalto y presentándose de nuevo en las cañadas y terraplenes: supónesela muchas veces lejana, y se la mira aparecer en un mismo lugar caminando en dirección contraria, dando á veces indicio de su trayecto el humo que despide la chimenea.

Ya en las alturas, su movimiento causa el mayor asombro, viéndola tan pronto recorrer las partes prominentes de las colinas, como internarse por las pendientes de éstas hacia la estrechura de las barrancas, trasponiendo aquí un aéreo viaducto y saliendo allá de un túnel para penetrar en otro. La imaginación no puede concebir una idea más grandiosa que la que nos presenta el ascenso de la locomotora invadiendo la morada de las águilas, y dejando en el camino recorrido una estela humeante que poco á poco se disipa entre el verde follaje de los bosques.

Las eminencias de la Bota, lugar llamado así por la figura que representa la proyección horizontal de la vía, constituyen los primeros escalones para ascender á Boca del Monte. Los accidentes del terreno son tales, que no dejan contemplar por mucho tiempo un mismo panorama: á cada salida de un túnel, á cada paso por una barranca, á cada inflexión por aquel laberinto, un paisaje

sucede á otro, viéndose en lontananza como at través de un leve crespón, ora una cañada apacible que desemboca en la retirada llanura, cuyos términos se pierden entre las brumas, ora montañas inaccesibles engalanadas con el tupido follaje de los pinos religiosa, que se escalonan desde el pie de las vertientes hasta las cumbres, sobre las cuales asoman los lejanos y azulados picos de la cordillera. Alternativamente las nubes preparan y producen las mayores sorpresas, extendiéndose por los montes ó sobre la campiña, y disipándose ó elevándose á mayores alturas, interceptando primero los más hermosos paisajes, ó descubriéndolos después súbitamente.

Si el aspecto de las montañas, vistas desde Maltrata, es halagador, la perspectiva de las campiñas, observadas desde las alturas, seducen verdaderamente. Abrázase con una sola mirada y entre las ondas azuladas del aire interpuesto, todo el conjunto panorámico del valle, cuyos planes se ven graciosamente engalanados por la mano maestra de la naturaleza, siendo todo allí bello y armonioso. Vivamente impresionada la vista por el verde brillante de los prados, que se confunden con las faldas de los montes, busca y encuentra luego su reposo en el aspecto sombrío de las tierras removidas: las labores, acotadas con árboles frutales, se ven salpicadas por el variado color de las hortalizas, contrastando los verdinegros y simétricos sembrados del maíz con los irregulares y violados de otras plantas, y resaltando en unas épocas el verde esmeralda de la cebada tierna, y en otras los dorados reflejos de sus espigas. La distancia hace perder la forma de las plantas, que tan sólo impresionan por su variado colorido, viéndose levantar la iglesia parroquial y el rústico caserío de Maltrata sobre una verdadera alfombra ricamente bordada, así como algunos monumentos piramidales, restos de la antigua civilización indígena, sobre el verde tapiz de la pradera.

Desde las primeras eminencias volcánicas de la Bota hasta Boca del Monte, las obras de arte se multiplican, contándose, además de los tajos, terraplenes y numerosas obras de menor importancia, cinco viaductos y diez túneles, que por su orden son los siguientes:

Puente de hierro de la Bota.—A 11 kilómetros 374 metros de Maltrata: consta de dos claros de 12m.20 cada uno y 9m.75 de altura. A este puente sigue un gran talud llamado de *Deadman*, del nombre del primer operario que en él trabajó, y se halla situado en el mismo tramo de la Bota á poco más de un kilómetro del puente: mide 24 metros de altura y 37,648 metros cúbicos.

Túnel núm. 11.—De 82m.31 de longitud, cuyo radio de curvatura es de 107 metros sobre una pendiente de 4 por ciento.

Puente de hierro de las Cumbres.—De dos claros, de 24m.40 de longitud y 9m.14 de altura, con la misma pendiente.

Túnel núm. 12.—De 48m.78 y de la misma pendiente y radio de curvatura que el anterior.

Puente de hierro de tres claros.—De 30m.50 de longitud y 9m.14 de altura.

Túnel núm. 13.—De 106 metros de radio y menor curvatura.

Túnel núm. 14.—Este túnel tiene una longitud de 129 metros y se halla abierto en uno de los espinazos de la montaña, comprendido entre las dos barrancas gemelas. Sávanse éstas por medio de terraplenes hechos con los escombros procedentes del mismo túnel y de una profunda excavación practicada á la salida de él.

Puente de hierro de tres claros.—De 30m.50 de longitud y 6m.10 de altura.

Túnel núm. 15.—De 51m.52 de longitud, y de pendiente y curva iguales á los anteriores.

Gran puente de Wimer.—Situado á 16 kilómetros de Maltrata, de cinco claros, 85m.36 de longitud y 39m.36 de altura. Hállase construido sobre una profundísima barranca á la salida del túnel núm. 15. Cuatro machones

de hierro y estribos de mampostería sostienen este puente, uno de los más hermosos de la vía. Antes de llegar al puente, las arboledas y los crestones que los desatienres han dejado en pie sobre los desfiladeros de la montaña, ocultan los precipicios, alejando de la mente toda idea siniestra. En esta hermosísima región de los pinos se admiran los corpulentos y gallardos ocotes, que esparcen por todas partes su aroma penetrante, y hacen susurrar el viento, herido por sus fibrosos follajes, susurro que el distraído viajero confunde inconscientemente con el eco de algún torrente cercano ó con los lejanos retumbos del mar. Pero desde el momento en que se sale del túnel y se empieza á recorrer el atrevido viaducto, todas las bellezas naturales desaparecen en presencia de un horrible abismo que se abre bajo los pies del espectador. Sobrecogido éste de terror, dominando aquella inmensa profundidad, y desde el tren, que con sus plataformas oculta el mismo puente, no ve sino pendientes inaccesibles y descarnadas y la obra devastadora de los torrentes periódicos. Las sublimes obras del Hacedor divino, y las asombrosas concepciones de la inteligencia humana, se adunan en estos lugares para conmovir el ánimo y excitar las más vivas emociones. A la vista de aquel derumbadero cesa la contemplación de las obras naturales, experimentándose tan sólo esa sensación, afortunadamente pasajera, mezcla extraña de terror é impulso temerario que se llama vértigo. Pronto el tren aparta de la vista del viajero aquella pavorosa barranca, y otros paisajes vienen de nuevo á tranquilizar su ánimo y dar pábulo á sus contemplaciones.

Túnel núm. 16.—Al llegar á este último túnel, de 45 metros de longitud, se traspone un pequeño puente, con una pendiente de 4 por ciento; pendiente que continúa hasta el término de las cumbres, á las cuales de sorpresa en sorpresa asciende el viajero, pudiendo observar ya de cerca, por la configuración del terreno, las vertientes y cañadas de los contrafuertes, y apreciar la vegetación que las reviste. Al trasponer un tajo impensadamente, se encuentra en Boca del Monte, primera estación de la Mesa Central.

Cumburindio. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 256 habitantes.

Cumisachic. Ranchería de la municipalidad de Guadalupe y Calvo, Distrito de Andrés del Río, Estado de Chihuahua.

Cumpas. Municipalidad del Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora, con 1,315 habitantes, distribuidos en los siguientes lugares: pueblo de Cumpas; comisarías, Teonadepa y Jecori; congregación, Ojo de agua, y hacienda del Mortero.

Cumpas. Pueblo de Opatas Tegüimas, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Moctezuma (Oposura), Estado de Sonora. Situado á 30 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito.

Cumpich. Finca rústica de la municipalidad de Hualchó, partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Cumplido (D. ICNACIO). Vió la luz el Sr. Cumplido en Guadalajara, capital del Estado de Jalisco, el año de 1811, hijo del profesor de medicina D. Antonio Cumplido y de D^a Josefa Marsto. Vino á México impulsado por nobles aspiraciones, tales como las de labrarse por sí mismo un bello porvenir, empleando constantemente y sin fatiga una dedicación y empeño admirables. En poco tiempo adquirió perfectos conocimientos en el ramo de la imprenta, á tal grado, que no obstante su juventud, se le confió en 1829 la dirección del establecimiento en que se publicaba el periódico *Correo de la Federación*, órgano del partido yorkino, uno de los más poderosos que á la sazón se agitaban en México.

Después de un corto viaje á su ciudad natal, el Sr. Cumplido regresó á México, en donde obtuvo al lado del Sr. D. Isidro Icaza, un empleo en el Museo Nacional, que sirvió con gran satisfacción de sus superiores. Allí

mismo se dedicó al estudio de la historia natural, aprovechando los elementos que su clase de empleado ponía á su disposición. Más tarde, el Sr. Cumplido difundió con pródiga liberalidad los conocimientos de este modo adquiridos.

Pero aquel joven de espíritu emprendedor y práctico, acostumbrado ya á las fatigas materiales del impresor, no se sentía bien en las pacíficas oficinas del Museo, al lado de curiosidades históricas y naturales, por más que procurara llenar sus horas con el estudio—noble trabajo intelectual;—y así, decidióse á salir de allí estableciendo una imprenta propia. El partido liberal honrado depositó en él desde luego toda su confianza, encomendándole la imprenta de *El Fénix de la Libertad*, redactado por escritores distinguidos que sostenían avanzadísimos principios. De tal manera se consagró el Sr. Cumplido al trabajo en esta época, puso tal empeño en perfeccionar el arte tipográfico y sus anexos, como la encuadernación y la litografía, que las obras que salían de su establecimiento eran notables por la limpieza, corrección y elegancia que en ellos resplandecían; sobre todo en aquellos años en que la mecánica moderna no perfeccionaba aún los variados utensilios de la imprenta.

Suspendido este periódico por una de las facciones triunfantes, sus fundadores y redactores no se arredraron; pues con el propósito firme de seguir ilustrando la opinión pública, proclamando las ideas liberales, establecieron *El Atleta*, periódico diario de pequeñas dimensiones, y confiaron, como siempre, su impresión al Sr. Cumplido.

La incansable laboriosidad de éste durante ocho años de trabajo y de fatigas, tuvieron al fin merecida recompensa: en 1838 había logrado reunir algunos ahorros, los cuales quiso emplear, no en fútiles antojos ni en esplendores inútiles, como á primera vista podía esperarse del que había sido obrero humilde dedicado siempre al trabajo, sino en algo noble é importante al buen nombre de su país, á su progreso y engrandecimiento. Quiso que en México hubiese una imprenta rica, elegante, pulida y con todas las ventajas y adelantos de los primeros establecimientos europeos; imprenta, en fin, digna de México y de la cultura que ya había alcanzado, merced á los esfuerzos de sus hombres más ilustrados. A este efecto marchó á los Estados Unidos, y allí compró, por sí mismo, cuanto pudo y era menester, en atención á los pocos fondos de que disponía. Sin embargo, por una desdichada fatalidad no logró ver realizado su intento, pues al regresar á Veracruz fué bloqueado este puerto por los franceses, perdiendo á causa de esto, todo lo que traía de la República Norte-americana. Volvió el Sr. Cumplido á Nueva Orleans, á donde fué obligado á recalar el buque en que venía; allí sufrió mil escaseces y dificultades, luchó con resignación y dignidad contra su mala suerte, y regresó al fin á México, teniendo que hacer la mayor parte del camino á pie desde Tampico.

No parece abatió al Sr. Cumplido su desgracia; antes con ella adquirió nuevas fuerzas, se avivó su amor al trabajo y se aumentó su laboriosidad. Empezó publicaciones importantísimas, así para derramar la ilustración en el pueblo, impulsar el desarrollo de las letras, y contribuir al esclarecimiento de trascendentales cuestiones, como para fomentar el adelanto, pulcritud y perfeccionamiento de la tipografía. Además de los periódicos políticos que publicó, como *El Siglo XIX* de que después hablaremos, hizo que de su casa saliesen los siguientes en forma de cuadernos destinados exclusivamente á la literatura: *El Museo Mexicano*, *El Mosáico Mexicano*, *El Album Mexicano*, *La Ilustración Mexicana*, *Presente Amistoso*, y otros, ilustrados con hermosas litografías, retratos, figurines y vistas de ciudades y lugares célebres. En ellos escribieron los más eminentes literatos y poetas de México, tales como los Sres. Lacunza y Lares, D. José María Tornel, D. José Joaquín Pesa-

do, D. Luis de la Rosa; y la juventud de entonces pudo disponer con entera libertad de sus páginas para dar á conocer al público el fruto de sus labores, las primeras muestras de sus obras, los ensayos poéticos de su fantasía, y todo lo que es señal segura de las diversas aptitudes de una imaginación juvenil. Inútil es decir, por lo tanto, que con estas publicaciones el Sr. Cumplido prestó un servicio importantísimo á la literatura nacional. No menor se lo prestó á la sociedad, dándole á conocer oportunamente las mejores obras que se publicaban en Europa.

En 1840 el Sr. Cumplido fué nombrado superintendente de Cárceles; dos años después entró á la Cámara de Diputados, y más tarde á la Cámara de Senadores. Posteriormente tuvo á su cargo otros empleos de importancia; y tanto en éstos como en aquellos, se distinguió siempre por su actividad, honradez y desprendimiento: cedió sus dietas de diputado y senador á los hospitales y casas de beneficencia.

En los periódicos de aquella época se lee, que por una arbitrariedad del gobierno el Sr. Cumplido sufrió una corta prisión, por haber publicado en su imprenta unas cartas que sobre la monarquía escribió el Sr. Gutiérrez Estrada. El tribunal lo absolvió, y fué puesto inmediatamente en libertad.

Por este tiempo fundó el Sr. Cumplido en su propia casa un "Colegio de impresores para jóvenes huérfanos desvalidos;" y para dar una idea de este plantel y de lo benéfico que fué para muchos de aquellos, copio lo que dice el escritor á que antes he aludido.

"El establecimiento llegó á tener bastantes alumnos, quienes recibían educación tanto física como moral. Se consagraban al aprendizaje de la tipografía, y se les obligaba á observar estrictamente los saludables preceptos de la higiene, á cuyo efecto el Sr. Cumplido estableció en el mismo edificio del Colegio unos baños, é hizo construir un gimnasio. Cada educando tenía por separado cuanto necesitaba para su servicio personal, recibía semanalmente una gratificación, y asistía al teatro en unión de sus compañeros. Los alimentos que se daban á éstos eran abundantes y bien condimentados." Tan benéfico instituto tuvo que cerrarlo el Sr. Cumplido, porque, sosteniéndolo con los productos de su periódico *El Siglo XIX*, éste fué suspendido por disposición del gobierno del general Comonfort.

Durante la invasión norte-americana en 1846, al territorio de México, el Sr. Cumplido se presentó voluntariamente al jefe de un batallón de guardia nacional nombrado de "Victoria," para servir en clase de soldado; pero inmediatamente fué proclamado capitán de la segunda compañía del mismo batallón, y llenó su misión con eficacia y patriotismo. Marchó á Europa al año siguiente, cerrando antes su imprenta, para evitar que artículos denigrantes para México manchasen sus prensas, no obstante que los invasores podían proporcionar abundante trabajo á su establecimiento.

A su regreso á México, trajo el Sr. Cumplido aumentados y perfeccionados considerablemente sus conocimientos tipográficos; y merced á ellos, y á las grandes prensas mecánicas que en el extranjero se proporcionó, sin que por su introducción hubiese pedido el privilegio de nueve años que las leyes le concedían por ser el primero en ponerlas en uso en su país, "la imprenta ensanchó notablemente su círculo de acción, y desde aquella época sus rápidos progresos no han sufrido interrupción de ninguna especie. México cuenta en la actualidad con un gran número de inteligentes tipógrafos, que en su mayor parte han estado bajo la dirección del Sr. Cumplido. Y tócale á él la satisfacción de haber dado impulso en nuestro país al notable y sublime arte de la imprenta, hasta dejarlo colocado en la altura que le corresponde."

Aunque el Sr. Cumplido se abstuvo y se ha abstenido

siempre de tomar una parte activa en la política del país y en las luchas de los partidos, algunos de los principales miembros de éstos le debieron servicios importantísimos é inolvidables. En 1846, por ejemplo, varios distinguidos mexicanos fueron acusados por conspiración contra el gobierno establecido; y el Sr. Cumplido, cuyas buenas relaciones eran numerosas, viendo que peligraba la vida de aquellos, se apresuró á dar los pasos necesarios hasta conseguir su libertad. No fueron pocos los obstáculos que tuvo que vencer, pues ya se sabe la excitación y dificultades que reinan en una sociedad agitada por la política y las revoluciones. Véase la hermosa carta que los ilustres presos dirigieron á su salvador, publicada en aquellos días en *El Monitor Republicano*.

"México, Julio 26 de 1846.—Sr. D. Ignacio Cumplido.—Muy señor nuestro:—Los generosos oficios que para conseguir nuestra libertad ha tenido vd. la bondad de hacer, y su empeñoso y desinteresado afán para lograrla, harán á los sentimientos de su corazón eterno honor. Nosotros creeríamos no hacerles toda la justicia que merecen, si no supiéramos apreciarlos, y hemos convenido hacer á vd. esta manifestación de la gratitud sin límites con que ellos obligan y obligarán siempre á sus atentos, S. S. Q. B. S. M.—I. Trigueros.—J. N. de Pereda.—Manuel María Jiménez.—José L. Villamil.—Francisco M. Lombardo.—Francisco de P. Mora.—A. Zerecero.—Ignacio Sierra y Rosso.—José D. Romero."

D. Ignacio Cumplido fué editor del periódico más antiguo que existe en México: *El Siglo XIX*. Lo fundó el 8 de Octubre de 1841; y cuenta hoy, por lo mismo, 46 años de vida. "Antes que *El Siglo* viera la luz—se lee en un artículo publicado últimamente—no había habido en nuestra patria otro periódico de sus mismas condiciones, de igual tamaño, diario, extensamente relacionado dentro y fuera del país, al tanto siempre de los acontecimientos de interés común para referirlos en sus columnas, dispuesto á emitir su juicio sobre cualquiera cuestión de actualidad, oportuna si no acertadamente, porque nadie es infalible, y porque en la manifestación franca de sus ideas sólo ha aspirado á señalar dónde se halla en su concepto el mal, para que se evite; dónde el bien, para que se adquiera; dejando al pueblo, á las autoridades, ó á quienes corresponda, la tarea de obrar conforme á la verdad y á la justicia."

Puede asegurarse con toda certeza, que en *El Siglo XIX* han publicado sus escritos los literatos y políticos que más se han distinguido en México desde hace cincuenta años: en él ha hallado sincero aplauso todo lo que ha contribuido al bienestar y progreso de la República; en él se ha reprobado con energía en todas épocas la marcha de los gobiernos que no cumplan con su deber, porque burlaban esperanzas legítimamente concebidas; en él finalmente se han apoyado con calor las ideas liberales de reforma y de progreso bien entendidas. Siempre se ha hecho notable por la entereza de los distinguidos redactores que ha tenido, y por el brillo, tacto y erudición con que sostuvo las discusiones. Su editor procuró conservarlo á una altura respetable, digna del periódico decano de una nación; llamó para redactarlo á escritores de prestigio y copiosos conocimientos. En diversas épocas, la severa imparcialidad de *El Siglo* atrajo sobre el Sr. Cumplido disgustos, contratiempos y persecuciones que supo arrostrar con el valor civil que tanto lo distinguió; sin que hubieran sido suficientes para hacerle cambiar sus principios de libertad y orden, las diferentes prisiones que en defensa de ellos ha tenido que sufrir en unión de otros dignos compañeros suyos, que, se puede decir, han visitado todos los calabozos de las cárceles de la Capital y de otros lugares de la República. El Sr. Cumplido ha suspendido voluntariamente su publicación las veces que así lo ha exigido el decoro de la prensa, y cuando algunos gobiernos descarriados quisieron imponer leyes á los escritores.

Como impresor, he aquí el juicio que el Sr. Cumplido ha merecido de un escritor francés:

"Entre los establecimientos industriales de México, merece mencionarse la imprenta de D. Ignacio Cumplido. Este señor ha sabido hacer con poquísimos elementos un establecimiento magnífico. Véase allí la obra de una inteligencia pensadora, que uniendo la prudencia al cálculo sigue lentamente un camino seguro, proporcionándose siempre medios para el objeto que se propone. ¡Plugiéase á Dios que hubiera en México muchos hombres como el Sr. Cumplido! Esa oportuna habilidad que por desgracia falta á las artes mecánicas y á la industria, se multiplicaría prodigiosamente en sus expertas manos. Mas los hombres como él son raros en todas partes; y así creemos justo tributarle este elogio, ya que es digno de más altos honores." (Mathieu de Fossey, *Le Mexique*, 1857, edición de París.)

Algunas impresiones del Sr. Cumplido fueron enviadas por el gobierno á la Exposición Universal de París de 1855, y allí obtuvieron una honrosísima medalla.

El Sr. Cumplido murió el día 30 de Noviembre de 1887, poco tiempo después del regreso de su viaje á Europa.

Cumuapa y Plátano. Ribera de la municipalidad y partido de Cunduacán, Estado de Tabasco, con 413 habitantes.

Cumul. Finca rústica de la municipalidad de Tekil, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Cumulhó. Finca rústica de la municipalidad y partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

Cununumil. Rancho de la municipalidad de Teopisca, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Cumuripa. Municipalidad del Distrito de Guaymas, Estado de Sonora, con 560 habitantes, distribuidos en los siguientes lugares: pueblo de Cumuripa; comisaría de la Aguja; congregación, ranchito del Realito; 14 ranchos: Realito, Tubaca, Alamos, Aguacaliente, Cajón, San José, Cieneguita, Animas, Cerro Tordillo, Corral de Piedra, Alamo, Peñasco blanco, Peñasco del Santo, y Aguacaliente de los García y Lugo.

Cumuripa. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora. Situado á 46 leguas E. de la cabecera del Distrito.

Cuncuiripo Santiago. Pueblo del Estado de Michoacán. Situado en la margen derecha del río de las Balsas, á 60 leguas O. de Mescala.

Cuncunul. Pueblo de la municipalidad de Uayma, partido de Valladolid, Estado de Yucatán, á 11 kilómetros al O. de la cabecera.

Cundás. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 17 habitantes.

Cundaxho. Rancho de la municipalidad de Tancitaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Cunduacán. Municipalidad del Partido de la Chontalpa, Estado de Tabasco; cuenta con 6,709 habitantes, repartidos en las siguientes localidades: villa y cabecera Cunduacán, con 1,642 habitantes, incluyendo la de sus barrios. Pueblos de Pechucalco 173, Huaimango 450, Anta 65, Boquiapa 67, y Cúlico 131. Riberas de Marín, Cucuyulapa, Cumuapa y Plátano, Ceiba, Huapacal, Huacapa, Baso Grande de Santa Isabel, Río Seco Yoloxúchil, y la Piedra.

Cunduacán. Villa cabecera del partido de la Chontalpa, municipalidad de su nombre, Estado de Tabasco, con 1,642 habitantes. Se halla situada en la margen izquierda del río de su nombre, á 29 kilómetros al N.O. de la ciudad de San Juan Bautista.

Cunduacán (Río de). Estado de Tabasco. Este río era un brazo del Mezcalapa, que se dividía en dos en el punto en que hoy se encuentra el pueblo de San Antonio; de esas dos corrientes, la una seguía todo el trayecto del Río Seco, y la otra que es el Cunduacán propiamente dicho, después de atravesar las llanuras de San Isidro

y el Rosario y la villa de su nombre, pasa hoy por Pereda y el pueblo de Nacajuca, para ir á desembocar á la Barra de Chiltepec. Su curso total 25 leguas; navegable en sus crecientes, pues recibe las aguas del rompido llamado de Tío Benigno, que hizo el Mezcalapa en ese punto, por el año de 1857.

Cunduacán ó Chontalpa. Partido del Estado de Tabasco; cuenta con dos municipalidades y 14,150 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: Cunduacán 6,709, y Cárdenas 7,441.

Cungo. Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Cuña. Mineral del Estado de Sinaloa, Distrito de San Ignacio, al N.E. de San Juan. Tiene abierta una sola mina de plata.

Cupándiro (Puerto de). En una eminencia situada en la región aurífera de San José Piedras Blancas, al S.O. de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Cupareo. Rancho de la municipalidad y partido de Salvatierra, Estado de Guanajuato, con 765 habitantes.

Cupaticho. Río que nace en las inmediaciones de Uruapan, Estado de Michoacán, y que en su avanzado curso es conocido con el nombre de Río del Marqués, uno de los principales afluentes del río de las Balsas. Dicho río se esconde y aparece de nuevo á 2 leguas distante de Uruapan, para formar primero la cascada de Camela, y otra mucho más bella después, llamada de Tzarácua. (Véase).

Cupátziro. Manantial que riega el ameno valle de Tangancicuaro, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

Cupilco (Acupilco?). Rancho de la municipalidad de San Angel, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, á 14 kilómetros al S.E. de la cabecera municipal.

Cupilco. Pueblo de la municipalidad y partido de Comalcalco, Estado de Tabasco, con 300 habitantes. Se halla situado á 16 kilómetros al S.E. de la cabecera del partido.

Cupuan. Hacienda del municipio de Parácuaro, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 21 habitantes.

Cupuan. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 244 habitantes.

Cuquiarachi. Comisaría de la municipalidad de Fronteras, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Cuquiarachi. Pueblo de Opatas Teguiimas, de la municipalidad de Fronteras, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora. Situado á 115 kilómetros al N.E. de la cabecera del Distrito.

Cuquiarachi. Arroyo que unido al de Turicachi, forma el de Fronteras, al N. del Distrito de Arizpe, Estado de Sonora, y el cual engrosado por otros arroyos y por el río de Bavispe, va á constituir el de Batepito, que en su avanzado curso toma el nombre de Yaqui.

Cuquila Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 431 habitantes; tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, dos regidores y un síndico procurador. Cuquila significa en mexicano: Lugar de la yerba de la culebra. Etimología: Coatli, culebra; quilitil, legumbre, yerba; la de tlan, lugar de. En mixteco lleva el nombre de Nucuíte, que quiere decir: Tierra del Tigre. Etimología: Nuhu, tierra; cuiñe, tigre.

Se halla situado á 3 leguas al S.S.O. de Tlaxiaco, á 1,800 metros sobre el nivel del mar.

Orografía.—Dentro de la área de sus terrenos al O. y á distancia de tres cuartos de legua, existe un cerro con el nombre de Yucuchilló, que quiere decir: Cerro del Tepalcate; es el más alto, pues sólo hay una colina que se desprende de la montaña de Ocotepac, al S. de Cuquila: corre al N., pasa por el O. del pueblo, y sigue por

el mismo viento hasta internarse en los terrenos de Mixtepec. Hacia el S.E. tiene la ladera de la montaña, de la cual se desprende una colina que corre paralela a la anterior y se interna por el N.E. en los terrenos de Tlaxiaco; la corta el río que baja de la villa, y se levanta nuevamente al lado derecho de dicho río, hasta enlazarse con los montes de Tlaxiaco por el S.O.

Hidrología fluvial.—En sus terrenos al O. y á media legua de distancia, corre al N.N.O. el río que nace en Ocotepc y se llama del Puente, el cual unido al de Tlaxiaco y Numí va á salir á Mixtepec. Al S. y á una legua de distancia, nace un pequeño arroyo que corre de este punto al N.E.; pasa abajo del pueblo por el N.E. y E. y sigue corriendo al N.: quiebra sobre el O. á tres cuartos de legua, y se une al anterior.

Cuevas y grutas.—Al N. y á media legua de distancia hay una cueva que mira al S. Tiene 26 metros de longitud, 7 de latitud y 10 de altura. Dicha cueva se denomina *Cabajaya*, que quiere decir: Cueva al pié de las trojes.

Edificios públicos.—Tiene un templo católico, construido en 1882, casa parroquial, casa municipal, la cárcel y un panteón.

Los habitantes se ocupan en el cultivo de maíz y frijol, y en la fabricación de loza ordinaria.

Cuquio. Municipalidad del cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco, con 10,109 habitantes, distribuidos en los siguientes lugares: Villa de Cuquio. 8 pueblos: Ocotillo, Cruces, San José, Coacuala, Contla, Juchitlán, Ojo de Agua, y San Juan del Monte. 4 haciendas: Consuelo, Zapotes, Astillero, y Ocotengo. 38 ranchos: Las Cruces, Zapote, Delgadillos, Rincón de Tateposco, Santa Clara, Arcos, Cerro de Tierra, Montecillo, Tortugas, Animas, La Estancia, Coyotes, Huizaches, Vallado, San José, Teponahuasco, Derramadero, Capulines, Palmarejo, San Gabriel, El Cuatro, Carricillo, Puerto, Santa Lucía, Tateposco, Cofradía, Rodeo, Ranchito, San Juan del Monte, Atenguillo, Cañada, Dominguillos, Agua Blanca, Centinela, Aguacate, Villita, Estancia y Santa Clara.

Cuquio. Villa cabecera del Departamento y municipalidad de su nombre, cantón primero, Estado de Jalisco. Se halla situada á 50 kilómetros al N.E. de la ciudad de Guadalajara. Los habitantes tienen por giro principal la agricultura.

Cuquio. Hacienda de la municipalidad de Atotonilco el Alto, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Cura. Rancho de la municipalidad de Zaragoza, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Cura Hueso. Ribera de la municipalidad y partido de San Juan Bautista, Estado de Tabasco, con 144 habitantes.

Curadero. Rancho del partido y municipalidad de Abasolo, (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 114 habitantes.

Curamaguey. Rancho de la municipalidad y prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Curazao. Rancho y congregación de la municipalidad de Tesechoacan, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz, con 311 habitantes.

Curreen. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 31 habitantes.

Curcino. Rancho de la municipalidad de Aldama, Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas.

Curian. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 145 habitantes.

Curicuaro. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 121 habitantes.

Curijineo. Rancho de la municipalidad de Tuzantla, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 86 habitantes.

Curimeo. Congregación de la municipalidad de Panindicuaro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 1,621 habitantes.

Curimeo. Hacienda de la municipalidad de Panindicuaro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 100 habitantes.

Curindal. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 9 habitantes.

Curingucua. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 7 habitantes.

Curinhuato. Pueblo, tenencia de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 372 habitantes.

Curisipo. Hacienda de la municipalidad de Angamcutiro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 276 habitantes.

Curitzeo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 99 habitantes.

Curitzeo San José. Hacienda de la municipalidad de Santa Ana Maya, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 32 habitantes.

Curochiro. Ranchería del Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Currea. Rancho de la municipalidad de Guadalupe, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora.

Currutaco. Fumarola en la sierra volcánica de Ucareo. (Véase Ucareo).

Curtidores. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre. Se halla situado á 3 kilómetros O. de la capital del Estado.

Curucátaro. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 3 habitantes.

Curucatas. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 96 habitantes.

Curucupaseo San Diego. Rancho y tenencia de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 49 habitantes. Sus montes son minerales y producen plata.

Curumbatio. Rancho del partido y municipalidad de Moroleón, Estado de Guanajuato, con 104 habitantes.

Curungueo San Francisco. Pueblo, tenencia de la municipalidad y Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 628 habitantes.

Curupo. Pueblo del Distrito Uruapan, Estado de Michoacán. Tiene un templo de regular apariencia; sus vecinos muy pobres y en número de 550, se ocupan en hacer cajones para guardar piloncillo. Dista 8 leguas al N. de Uruapan.

Curvina. (Islote de la), Litoral de la República en el Golfo de California; costa del Estado de Sinaloa. Estero de Playa Colorada.

El islote de dicho nombre, según la carta geográfica del ingeniero Weedner, se halla situado entre la Isla Saliaca (véase este nombre) y la costa firme, al N.E. dentro del expresado Estero, y tiene una extensión de cosa de 3 cables de N.O. á S.E. (Véase Estero de Playa Colorada).

Cusarare. Pueblo del Distrito de Andrés del Río, Estado de Chihuahua, al N.E. de la villa de Batopilas.

Cushú. Hacienda del cantón de la Frontera, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Cushuacán. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 306 habitantes.

Cuspala. Pueblo de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas; situado á 8 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

Cuspaltepec. Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 50 kilómetros S.O. de la cabecera municipal.

Custepeques (Valle de). Pueblo de Concordia, cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento de la Libertad, Estado de Chiapas; tiene toda la municipi-

palidad 3,301 habitantes, la cual comprende 24 haciendas: Nuestra Señora, Candelaria, La Merced, San Juan, Jaltenango, Naranjo, Potrero, Casas viejas, San Antonio, Esquipulas, Santa Cruz, Santiago, Santa Teresa, Espíritu Santo, Natividad, Rosario de Orizaba, Porvenir, San Francisco, El Carmen, Santa Teresa, El Salvador, y San José del Carmen.

El valle extenso de Custepeques se halla regado al N. por el río de Chiapa, y limitado al S. por la Sierra Madre.

Custique. Rancho de la municipalidad del Refugio, partido de Villanueva, Estado de Zacatecas, á 17 kilómetros N.E. de la cabecera municipal.

Custodio. Hacienda del municipio y partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

Custodios (Punta de los). Litoral de la República en el Pacífico; costa del Territorio de Tepic.

Situada dicha punta á 4½ millas al Sud de la de Santa Cruz, y á 13 al N. casi directo de la de Tecusitán en la referida costa, es un promontorio rocaloso de una altura de unos 35 pies, ligado á la cordillera de la costa cuyos cerros se alzan abruptos á espaldas de ella á corta distancia.

Inmediata hacia el Sud de Punta de los Custodios se halla la desembocadura del río de su nombre, que tiene una barra sobre la cual el mar forma reventazón. (Véase este nombre).

De la expresada punta hacia el Sud la costa consiste en una angosta playa arenosa que se extiende como 8 millas, que por el lado del interior se halla unida á tierras cubiertas de árboles y arbustos, y cuyo límite meridional es la desembocadura del río Chila. (Véase este nombre).

En la carta núm. 622 de la oficina hidrográfica de los Estados Unidos, la punta de los Custodios se halla marcada en latitud 21° 20' 30" N., y longitud 105° 16' 20" O. de Greenwich.

Custodios (Río de los). Litoral de la República en el Pacífico, costa del Estado de Jalisco.

Este río, cuyo nacimiento tiene lugar en las vertientes occidentales de la cordillera que corre paralela á esta parte de la costa del referido Estado, y cuyo curso no tiene una extensión mayor de 14 millas, desemboca en el Pacífico, contiguo y del lado Sud de la punta de su nombre.

Cusalapa. Pueblo del departamento y municipalidad de Autlán, sexto cantón, Estado de Jalisco. Se halla situado á 40 kilómetros al S.E. de la ciudad de Autlán. Sus habitantes se ocupan en el cultivo de hortaliza y cría de ganado.

Cusumal. Finca rústica de la municipalidad de Samahil, partido de Hunucmá, Estado de Yucatán, á 19 kilómetros al S. de la cabecera.

Cútar. Rancho de la municipalidad y partido de Acámbaro, Estado de Guanajuato, con 55 habitantes.

Cutío. Estancia, partido de la Unión, Estado de Guerrero, á la margen derecha del río de las Balsas, á 137 kilómetros de la boca del río y 118 metros sobre el nivel del mar.

Cutío. Hacienda de la municipalidad de la Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 212 habitantes.

Cutlachapa. Ranchería de la municipalidad de Alzitzintla, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Cuto. Pueblo de la municipalidad de Morelia, Distrito de este nombre, Estado de Michoacán, con 776 habitantes.

Cuto. Hacienda de la municipalidad de Tarimbaro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 576 habitantes.

Cuto. Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Cútucuas. Rancho del partido y municipalidad de Moroleón, Estado de Guanajuato, con 126 habitantes.

Cutzá Santa Elena. Finca rústica de la municipalidad y partido de Peto, Estado de Yucatán.

Cutzamala. Municipalidad de Mina, Distrito del mismo nombre, Estado de Guerrero; comprende las siguientes localidades:

Villa de Cutzamala.
Pueblo de Zacapuato.
Haciendas de Tamácuaro, Zirapitiro, La Laja, y Truchas.

Ranchos de San Blas, Capires, Limón, Cuataceo, Atonilco, Amilpillas, Animas, Cuaragueo, Aguafría, Zirandanguero, Ixtapilla, San Antonio, San José y Arroyo Grande. Cuenta la municipalidad con 6,503 habitantes.

Cutzamala. Villa cabecera del municipio de su nombre, Distrito de Mina, Estado de Guerrero, con 800 habitantes. Hállase situada en la margen del río de su nombre, afluente del de las Balsas, á 18° 26' de latitud N., y 1° 25' 15" de longitud Occidental.

Cutzamala. Río de importancia afluente del de las Balsas, y fluye 12 bueyes de agua. El río de las Balsas desde el punto de confluencia abre su cauce formando un canal hermosísimo, y presenta pintorescos panoramas por la cantidad de huertas que bordan las orillas, y la cantidad de patos y de otras aves acuáticas que en parvas se levantan de sus aguas.

Cutzapotitla. Rancho y congregación de la municipalidad y cantón de Chicotepec, Estado de Veracruz.

Cutzaro. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 138 habitantes.

Cutzaróndiro. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán. En su terreno existe el volcán del mismo nombre, no mencionado antes en ninguna publicación.

Cutzato. Rancho de la municipalidad y Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Cutzeo. Pueblo, tenencia de la municipalidad y Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 581 habitantes. Dista de Huetamo menos de media legua, por el rumbo del N.; se halla situado á la orilla de un río pequeño que desemboca en el de las Balsas; tiene una hermosa capilla dedicada á la Virgen María, que construyó hace pocos años el Sr. cura Esecoto; tiene buenas esculturas y decentes paramentos. El giro principal de los habitantes consiste en la engorda de cerdos, cultivo de la caña dulce, de los plátanos, y de otras muchas frutas.

Cuum. Ranchería de la municipalidad de Pustunich; partido de Champotón, Estado de Campeche.

Cuxmatitla. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 45 habitantes.

Cuxtitla. Congregación del municipio de Jilitla, partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí.

Cuyacapan. Pueblo de la municipalidad de Atoyac, cantón cuarto ó de Sayula, Estado de Jalisco. Se halla situado en una rinconada de la sierra del Tigre, á 12 kilómetros al N.E. de la ciudad de Sayula.

Cuyaltepec San Pedro. Pueblo y municipalidad del Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, con 220 habitantes; tiene agencia municipal compuesta de dos miembros. Coyaltepec, significa en mexicano: Cerro ó pueblo de jabalíes. Etimología: Coyamel, jabalí; tepetl, pueblo. En cuicateco es Yanin, y significa Espina de cucharillo. Etimología: Ya, espina; nin, cucharillo.

Este pueblo está situado á 9 leguas al E. de Cuicatlán y á 800 metros sobre el nivel del mar. Su clima es frío, y el aire dominante del Sur.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1614, en el que se le dió el nombre de San Pedro Nolasco Llano de Fusil, cuyo pueblo se encontraba situado á una legua y media de donde en la actualidad existe. Sus tí-